



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

NO DE OFICIO: MOC-OIC/01-2022

ASUNTO: CONTESTACIÓN MAPEO DE ACTORES

13 DE ABRIL DEL 2022

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ

**TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

PRESENTE.-

LIC. MARIA GABRIELA NEVÁREZ CAMPOS, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Ocampo, ante usted con el debido respeto comparezco para dar cabal contestación en tiempo y forma, a la serie de preguntas recibidas por medio del oficio **SESEA/ST/075/2022**, para lo cual se expone lo siguiente:

I. ANALISIS DE LA SOLICITUD

Para su debida contestación y atención, se optó por asignarle un inciso en los puntos a tratar, los cuales textualmente quedarán:

1. *¿Cuenta el ente público con un procedimiento, sistema o mecanismo para la recepción de denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción?*
2. *¿Cuenta el ente público con mecanismos para la protección de denunciantes de faltas administrativas y hechos de corrupción?*
3. *En caso de una respuesta afirmativa a la pregunta anterior, ¿Cuáles son estos mecanismos? y ¿existen lineamientos, reglamentos o similares que regulen el mecanismo o los mecanismos?*
4. *En caso de que la respuesta a la pregunta B haya sido negativa, ¿Qué capacidades, recursos (humanos y materiales), y facultades requeriría para implementar satisfactoriamente un mecanismo de protección a denunciantes?*

II. CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS

PRIMERO. Respecto a la pregunta identificada con el inciso a) de su solicitud, me permito informarle que derivado a que somos una nueva administración, la cual entró en funciones el 09 de septiembre del año 2021, nos encontramos en el proceso de organización de todas y cada una de las actividades propias de cada área, por lo que este OIC se encuentra en proceso de desarrollarlos.

SEGUNDO. En cuanto a la pregunta señalada con el inciso b), tal y como se señaló en el punto anterior, nos encontramos en proceso de desarrollar los mecanismos solicitados.

TERCERO. Como la respuesta al inciso b) fue negativa, se hace de su conocimiento que este OIC ve pertinente que se nos entregue de manera constante todas las reformas a la materia, capacitaciones virtuales constantes, tutoriales y cualquier otro medio para estar siempre con las mejores capacidades.

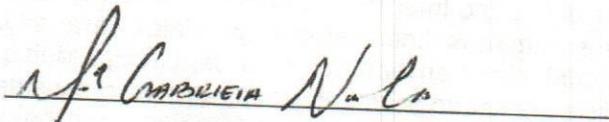
Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente le solicito.

PRIMERO.- Tenerme con la presentación que ostento, en tiempo y forma en términos de lo expuesto en el presente escrito cabal contestación al **Cuestionario** que nos ocupa.

SEGUNDO.- Valorar el presente como una contestación apegada a derecho.

PROTESTO LO NECESARIO

OCAMPO, CHIHUAHUA; A 13 DE ABRIL DEL 2022



LIC. MARIA GABRIELA NEVÁREZ CAMPOS

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE

MUNICIPIO DE OCAMPO